

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE CAPTURA SIMPLIFICADA DE PRODUCTOS PESQUEROS
Institución	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
Descripción	Las empresas pesqueras industriales pueden solicitar la certificación de la legalidad de la captura de los productos pesqueros artesanales que son exportados a los diferentes mercados, cumpliendo con las normativas nacionales e internacionales.

¿A quién está dirigido?

El trámite está dirigido a Pescadores, armadores industriales y empresas pesqueras.

Armador industrial: Persona natural o jurídica que representa y/o administra una o más embarcaciones industriales.

Empresa pesquera: Agente económico con autonomía, dedicada a las actividades de: extracción, movilización, procesamiento y comercialización de recursos bioacuáticos.

Pescador industrial: Persona que realiza la actividad extractiva con uso de herramientas, equipos técnicos y tecnológicos, sistemas de pesca hidráulicos, mecanizados y tecnificados.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- Certificado de captura simplificada - Formulario 143-010

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Requisitos Básicos:

- Formulario de solicitud de certificado de captura simplificado
- Certificado de monitoreo y control de desembarque de pesca
- Comprobante de pago
- Documento de transporte
- Factura comercial
- Hoja de movimiento
- Lista de embarcaciones artesanales

¿Cómo hago el trámite?

1. Solicitar el trámite a través de la VUE (Ventanilla Única Ecuatoriana).
2. Recibir notificación en caso de inconsistencias de información.
3. Realizar el pago, considerando:

Se debe realizar el pago únicamente a través de transferencia bancaria a las siguientes cuentas:

Banco del Pacífico - Cuenta Corriente No. - 0008491100

Banco de Guayaquil- Cuenta corriente No. – 41333294

Banco BanEcuador- Cuenta corriente No. - 0010001379

Información para el registro de la cuenta:

Razón social: MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

RUC: 1760001470001

Correo institucional: magfinancieroec@gmail.com

4. Validar el pago, para el efecto se encuentran habilitados los siguientes correos electrónicos para el envío exclusivo de transferencias:

Subsecretaría de Recursos Pesqueros

facturacionsrp@mag.gob.ec

Subsecretaría de Calidad e Inocuidad

facturacionsci@mag.gob.ec

Subsecretaría de Acuicultura

facturacionsac@mag.gob.ec

5. Recibir el documento del trámite a través de la VUE (Ventanilla Única Ecuatoriana).

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

10,00 USD; no grava IVA

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección: Puerto Pesquero Artesanal San Mateo S/N

Manta - Ecuador

Horario: Lunes a viernes de 08:00 a 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Pesca Industrial

Correo Electrónico: todosdpi@mag.gob.ec

Teléfono: 052666109 Ext. 1253

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	8
2025	07	0	16
2025	06	0	10
2025	05	0	12
2025	04	0	9
2025	03	0	12
2025	02	0	8
2025	01	0	18
2024	12	0	23
2024	11	0	18
2024	10	0	12
2024	09	0	13
2024	08	0	7

2024 Año	07 Mes	0 Volumen de Quejas	15 Volumen de Atenciones
2024	06	0	15
2024	05	0	6
2024	04	0	6
2024	03	0	5
2024	02	0	8
2024	01	0	10
2023	12	0	4
2023	11	0	8
2023	10	0	8
2023	09	0	12
2023	08	0	10
2023	07	0	12
2023	06	0	16
2023	05	0	7
2023	04	0	5
2023	03	0	14
2023	02	0	8
2022	12	0	11
2022	11	0	10
2022	10	0	12
2022	09	0	107
2022	08	0	20
2022	07	0	22
2022	06	0	22
2022	05	0	16
2022	04	0	16
2022	03	0	17
2022	02	0	10
2022	01	0	23
2021	11	0	15
2021	10	0	19

2021 Año	09 Mes	0 Volumen de Quejas	22 Volumen de Atenciones
2021	08	0	23
2021	07	0	22
2021	06	0	24
2021	05	0	4
2021	04	0	60
2021	03	0	29
2021	02	0	15
2021	01	0	14
2020	12	0	6
2020	11	0	25
2020	10	0	26
2020	09	0	22
2020	08	0	20
2020	07	0	33
2020	06	0	21
2020	05	0	21
2020	04	0	14
2020	03	0	10
2020	02	0	16
2020	01	0	19
2019	12	0	12
2019	11	0	23
2019	10	0	26
2019	09	0	14
2019	08	0	16
2019	07	0	16
2019	06	0	16
2019	05	0	12
2019	04	0	13
2019	03	0	13
2019	02	0	8

2019
Año

01
Mes

0
Volumen de Quejas

11
Volumen de Atenciones